

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA SPECTRUMECUADOR S.A.**

En la ciudad de Ambato, hoy 28 de agosto de 2017, a las 10h00, en el local social de la Compañía, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **SPECTRUMECUADOR S.A.:** Rayovac- Overseas Corp y Spectrum Brands Colombia S.A., debidamente representada por su apoderado en Ecuador para estos fines, la compañía PBP Representaciones Cia. Ltda., a su vez, representada por su Gerente, el señor Carlos Salazar Toscano, quienes representan el 100% del capital social de la Compañía.

Preside la reunión el señor Esteban Herdoíza y actúa como Secretario de la misma el señor Hans Diederichs. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y del Estatuto, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, con el fin de tratar lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y la firma de Auditoría Externa respectivamente, relativos al ejercicio económico 2016
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2016, y sus respectivos anexos;
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2016;
5. Designar Auditor Externo de la Compañía para el período de un año, y fijar su retribución;
6. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el período de un año, y fijarles su retribución;

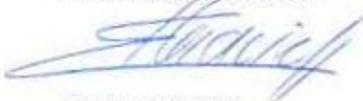
El Presidente, luego de comprobar el quórum establecido en la Ley y en vista de que existe unanimidad sobre el punto a tratar, resuelve instalar la sesión. De inmediato se pasa a tratar los puntos del orden del día aprobados:

1. Al conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía y por la Firma de Auditoría Externa, por el mismo ejercicio 2016. La Junta General los aprueba por unanimidad
2. Al conocer, el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad dejar como utilidades retenidas a la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2016, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores, 22% del Impuesto a la Renta, y 10% de reserva legal; conforme el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2016 que se agrega como parte integrante de esta Acta.

5. Dando cumplimiento al reglamento de la materia, ésta designa como Auditor Externo de la Compañía, a la firma KPMG, por el periodo de un año. Se delega a la Gerente General o su subrogante para que, en su calidad de representante legal de la Compañía, proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.
6. La Junta designa a la señora Victoria López como Comisario Principal y a la señora Flavia Cortés, como Comisario Suplente, por el periodo de un año, y se delega a la Gerente General para que en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la Compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

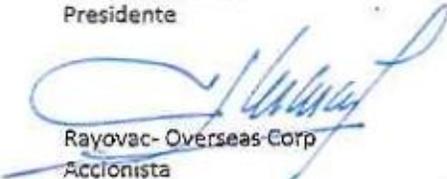
Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta. Reanudada la sesión, el Secretario da lectura al acta elaborada, la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia de todo lo cual firman los asistentes. Se levanta la sesión siendo las 11h20.



Esteban Herdoiza
Presidente



Hans Diederichs
Secretario



Rayovac- Overseas Corp
Accionista
Representada por PBP Representaciones
Carlos Salazar Toscano
Gerente



Spectrum Brands Colombia S.A.
Accionista
Representada por PBP Representaciones
Carlos Salazar Toscano
Gerente